

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de León, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se establece lista definitiva de aspirantes admitidos en la convocatoria de la oposición para cubrir dos vacantes de Auxiliar administrativo.

Por la Resolución de esta Jefatura, publicada el día 22 de noviembre de 1969 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de la oposición para cubrir las siguientes plazas:

Dos de Auxiliar administrativo en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones, esta Jefatura ha resuelto:

1.º La lista definitiva será la siguiente:

- D. Benedicto Allende Fernández.
- D. Luis Charro Fernández.
- D. Manuel Marqués Montes.
- D.ª Ana María Martínez Espadas.
- D.ª Betty Polvorinos Polvorinos.
- D. Alfonso Juan Rey Ordax-Avecilla.
- D.ª María de los Angeles Riaño Reyero.

2.º Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 13 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Mariano F. Tobes González.

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Orense del Patrimonio Forestal del Estado por la que se establece composición del Tribunal en la convocatoria de la oposición para cubrir una vacante de Guarda.

Por la Resolución de esta Jefatura, publicada el día 21 de noviembre de 1969 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la

lista definitiva de opositores admitidos en la convocatoria para cubrir la siguiente vacante:

Una plaza de Guarda en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones, esta Jefatura ha resuelto:

1.º La composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente: Don Gumersindo Varela Prado, Ingeniero de Montes.

Vocales:

Don Alvaro de Loma Antrán, Ayudante de Montes, y don Mariano Blanco Meléndez, Oficial segunda.

Secretario: Don Julio Blanco Fernández, Oficial segunda.

Tribunal suplente

Presidente: Don Fernando Sáenz de Miera Cuesta, Ingeniero de Montes.

Vocales:

Don Alejandro Quintana García, Ayudante de Montes, y don Camilo Ocampo Cerviño, Oficial primera.

Secretario: Don José María Osorio Martínez, Oficial segunda.

2.º Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada, ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 10 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio, José I. Garbayo Abascal.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se amplía el plazo de admisión de obras para la XX Exposición de Pintores de Africa.

El plazo de admisión de obras para la XX Exposición de Pintores de Africa a que se refiere la Resolución de la Presidencia del Gobierno, Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de 21 de mayo de 1969, página 7744, queda ampliado hasta el día 15, inclusive, de febrero próximo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 27 de enero de 1970.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 20 de enero de 1970 por la que se acuerda la clausura de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se expresan

Ilmo Sr.: En cumplimiento de lo establecido en el Decreto de 11 de noviembre de 1965, por el que se modifica la demarcación judicial, y en la Orden de 14 de diciembre del mismo año, que lo desarrolla,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se clausuran los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan y se anexionan sus Partidos a los de los Juzgados que se indican:

1. Alcántara, a Cáceres.
2. Estepona, a Marbella.

El Juzgado Comarcal de Estepona y los de Paz que comprende esta Comarca quedarán adscritos al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Marbella.

Segundo.—La clausura de los Juzgados a que se refiere el artículo anterior de la presente Orden, implicará la amortización provisional de las plazas que se indican, en los Cuerpos que a continuación se expresan:

- Dos de Jueces de Primera Instancia e Instrucción.
- Dos de Secretarios de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción servidos por Jueces.
- Dos de Médicos Forenses.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de enero de 1970.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 22 de enero de 1970 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 17 de diciembre de 1969 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luciano Picado Gómez.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una como demandante, don Luciano Picado Gómez, Guardia Civil retirado, quien postula por sí mismo,